

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 12 de Octubre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.158

EL NUEVO ITINERARIO DE CORREOS

Apenas ha empezado á ponerse en práctica el nuevo itinerario de los correos marítimos de esta Isla, y el público clama ya, á voz en grito, y con muchísima razón, contra el mismo; pues si malo era el anterior itinerario, peor, mil veces peor es el actual, según tendremos ocasion de demostrar. Creemos hacer justicia al Sr. Fajarnés dando por sentado que, al formar dicho itinerario, obró impulsado por el mejor deseo de acierto; pero no podemos menos de manifestar que el resultado no ha correspondido á su buena intencion, debido, sin duda, á que el Sr. Fajarnés que, por no haber vivido nunca en nuestra Isla, no puede conocer á fondo las necesidades de la misma, en lo que á sus comunicaciones con el exterior se refiere, no tuvo á bien consultar previamente, como parece hubiera debido hacer, con aquellas personas, entidades y corporaciones que mejor hubieran podido ilustrarle en la materia.

Para hacer un buen itinerario de correos de Menorca, bueno hasta donde es posible, atendidas las circunstancias de que un mismo vapor ha de hacer la línea de Palma y la directa de Barcelona, y de que se quiere que el vapor que toca en Ciudadela y Alcudia salga de Mahon los domingos precisamente, deben tenerse en cuenta los factores siguientes:

1.º Que Menorca solo tiene dos comunicaciones semanales directas con el continente y una con Palma.

2.º Que nuestros vapores-correos son, puede decirse, casi los únicos medios de transporte con que cuenta la Isla para los viajeros que vienen á, y salen de, la misma, y para la importacion y exportacion de mercancías.

3.º Que Barcelona es la plaza con la cual sostienen nuestro comercio é industria sus principales relaciones, y que en Barcelona existe una numerosísima colonia menorquina, y

4.º Que Mahon se halla situado en el fondo de un puerto largo, sinuoso, en algunos puntos estrecho, con varias pequeñas islas en el mismo y algunos arrecifes en su boca, y que, por lo tanto, la entrada y salida de él son algo peligrosas durante la noche.

Veamos ahora si, al formarse el nuevo itinerario, se tuvieron presentes las circunstancias que dejamos indicadas. Principiemos por el vapor directo de Barcelona.

Salía dicho buque de Mahon los miércoles á las cinco de la tarde, es decir, á una hora en que, puede decirse, que no es todavía de noche, aún en los días mas cortos del año. Llegaba á Barcelona el día siguiente de siete á ocho de la mañana y, lo mas tarde, de ocho á nueve cuando el viento le era contrario, esto es, de todos modos á tiempo para que el pasaje y la correspondencia pudieran enlazar con el tren correo de Madrid, que sale de la capital del Principa-

do á las 9'47. La hora de llegada permitía que se repartiese la correspondencia en Barcelona la misma mañana, y por lo tanto, como el vapor no volvía á salir hasta las siete de la tarde del día siguiente quedaba tiempo bastante para que pudiesen contestarse las cartas y darse cumplimiento á las ordenes que en aquellas se comunicaban. Además, las personas que iban á Barcelona solo con el objeto de despachar algún asunto y regresar en el mismo vapor tenían tiempo suficiente para ello, pues contaban con dos días laborables.

Examinemos lo que sucede actualmente con el nuevo itinerario.

Sale el vapor de Mahon los viernes á las seis y media de la tarde, es decir, á una hora en que ya en este tiempo es noche completa. Llega á Barcelona los sábados de nueve á diez y los días de mal tiempo de diez á once, como ha sucedido el último viaje, esto es, de todas maneras á una hora en que ni el pasaje ni la correspondencia pueden ya cojer el tren correo de Madrid. Las cartas dirigidas á Barcelona no pueden repartirse hasta la tarde, y como el día siguiente es festivo, resulta que las órdenes que en las mismas se dan no pueden cumplimentarse por el mismo vapor. Las personas que van á Barcelona con el objeto de despachar algún negocio y volver en el propio vapor solo pueden disponer para ello de algunas horas del sábado, pues, siendo festivo el día siguiente, los despachos y oficinas se hallan cerrados. Además, resultará que, cuando por causa del mal tiempo, tenga el vapor que demorar un día su salida de nuestro puerto, se verá obligado á regresar aquí con la carga que se lleve, pues llegando á Barcelona en domingo y saliendo el mismo día no le será posible efectuar la descarga.

Se ve, pues, cuan grandes son los inconvenientes que ofrece el nuevo itinerario por lo que á la línea directa de Barcelona se refiere. Ahora cúmplenos señalar los que resultan del itinerario en general.

Con el antiguo itinerario el espacio de tiempo que separaba la expedicion de ida á Barcelona del vapor que hace escala en Ciudadela y Alcudia, de la del vapor directo, era de ochenta y tres horas, es decir, casi la mitad exacta de la semana, al paso que el que separa dichas dos expediciones, con arreglo al nuevo itinerario, es solo de 35 1/2 horas, pues el vapor directo sale los viernes á las seis y media de la tarde y el vapor con escalas los domingos á las seis de la mañana. No puede darse distribución mas absurda, pues en el espacio de 35 1/2 horas salen de Mahon dos vapores para Barcelona, y durante las 132 1/2 horas restantes de la semana no sale ninguno.

Además, con el antiguo itinerario, las cartas que se dirijían á Barcelona por vía de Palma tardaban solo un día y medio en llegar á su destino, pues salían de Mahon los lunes á las seis de

la tarde y llegaban á Barcelona los miércoles de 7 á 8 de la mañana. Con el nuevo itinerario tardan un día mas, pues salen de Mahon los martes á las seis y media de la tarde y no llegan á Barcelona hasta los viernes por la mañana.

Por otra parte, los pasajeros que iban á Palma en el vapor directo tenían dos medios para regresar aquí la misma semana de su partida, esto es, el mismo vapor que les había conducido á la capital de la provincia y el vapor de Barcelona que hace escala en Alcudia, al paso que ahora solo pueden regresar en el propio vapor directo.

En cuanto á la expedicion de Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela estamos conformes en que salga de la capital del Principado los martes en vez de los miércoles, pero no vemos la necesidad de que lo efectúe á las dos de la tarde, pues teniendo que estar detenido el vapor en Mahon desde el miércoles hasta el domingo, podría salir á las 5 de la tarde con lo cual se dispondrían de tres horas mas (que buena falta hacen) para la contestacion de la correspondencia y para las operaciones de carga y descarga. En cambio, no se perjudicaría en lo mas mínimo á la correspondencia, que llegaría á tiempo á Alcudia para poder cojer el primer tren correo de la Puebla, á Ciudadela de 8 á 9 de la mañana y á Mahon de 2 á 3 de la tarde del miércoles.

Es cierto que con el nuevo itinerario ha logrado el Sr. Fajarnés distanciar un día mas la salida de Mahon de las dos expediciones á Palma, es decir, la directa de la indirecta vía Alcudia, pero ha sido á costa de las dos expediciones á Barcelona, que para nosotros tienen muchísima mas importancia que las de Palma, las cuales se hallan actualmente tan próximas unas de otras, que, puede decirse, constituyen una sola.

Urge, pues, modificar el actual itinerario, y como á nosotros no nos gusta solo criticar sino al propio tiempo ofrecer el remedio para lo que es objeto de nuestras censuras, hemos formulado la siguiente combinacion que creemos salva los inconvenientes que dejamos expuestos, y la cual sometemos al estudio y consideracion de nuestros lectores:

Salidas de Mahon

Para Barcelona, con escalas en Ciudadela y Alcudia, domingo, 6 mañana.

Para Palma, directo, lunes, 5 ó 6 tarde, según las estaciones.

Para Barcelona, directo, jueves, 5 tarde.

Salidas para Mahon

De Barcelona, con escalas en Alcudia y Ciudadela, martes, 5 tarde.

De Palma, directo, miércoles, 5 ó 6 tarde, según las estaciones.

De Barcelona, directo, sábado, 7 tarde.

CONSEJO UTILÍSIMO.

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos». Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Los vapores «Lulio», «Isleño» y «Belver» han desembarcado desde el viernes hasta ayer en el puerto de Barcelona 1.068 cerdos cebados procedentes de Mallorca.

El «Isleño de Menorca» ha desembarcado esta mañana en el muelle de S. Beltrán 525 cerdos embarcados ayer tarde en Alcudia.

A San Sebastián tocó el premio mayor de la Lotería Nacional celebrada el sábado.

Parte de dicho premio lo posee un comerciante que representa una importante casa europea.

La viuda Cerdá, propietaria de la lotería expendedor de la afortunado número, quedóse con un décimo, del que dió muchas participaciones.

A una pobre lavandera le han correspondido 10.000 reales.

Con ellos sacará dos hijos que tienen en el Asilo, pues la pobre mujer gana escasamente para su sola subsistencia.

En la farmacia del «Sr. Grau Ingardá», de Barcelona, verdadera obra de arte, que ha causado la admiracion de cuantos han tenido ocasion de verla, es donde se prepara la «Pocion y Linimento Antirreumáticos» para la curacion de toda clase de dolores.

Venta en Mahon: principales farmacias.

Carga que condujo á Barcelona, el vapor «Nuevo Mahonés»:

126 cajas calzado; 1 garrafa anís estomacal; 1 bulto bicicletas; 1 paquete cortes para calzado; 6 saquitos desperdicios plata; 1 caja tegidos; 3 bultos pieles; 1 bulto impermeables; 179 bultos maquinaria, ladrillos y otros; 4 paquetes monederos plata; 13 cascós y 10 cajas vacío; 13 sacos y 14 cestós frutas; 13 jaulas aves; 2 cajas pescado, y 1 paquete retazos piel.

Carga embarcada en el vapor «Isleño de Menorca», para Barcelona:

35 cajas calzado; 1 caja anís estomacal; 1 caja contadores; 20 sacos lana en rama 22 bultos 2 cajas tejidos; 1 caja lápices pasta; 1 caja chocolate; 74 bultos maquinaria, ladrillos y otros; 21 sacos recina pino; 1 caja espejos; 28 cascós y 7 cajas vacías; 12 bultos muebles usados.

Los preparados al PETROLEO SANSON mantienen la cabeza limpia de todo insecto y evitan toda enfermedad del cabello.

El sábado por la noche inauguró sus funciones en el Teatro Principal, la Compañía ecuestre, acrobática, que dirige el reputado artista D. Pedro Caprani.

El público recibió bien el debut, viendo con agrado todos y cada número del programa, que fueron desempeñados con plausible acierto, mereciendo los aplausos del numeroso concurso.

En el vapor «Nuevo Mahónés» ha llegado hoy á esta nuestro amigo don Guillermo Gofalons de regreso de su viaje á Bilbao, á donde fué con el objeto de realizar la compra del vapor «Gomecha» de la Compañía Naviera «La Blanca» de aquella plaza.

Dicho vapor pertenece hoy á la Compañía Naviera del vapor «Comercio», será inscrito en la matrícula de este puerto, se le pondrá por nombre «Antonia» y será destinado al transporte de mercancías, especialmente vinos, entre los puertos del litoral español del Mediterráneo y Cete.

Felicitemos al Sr. Gofalons y demás partícipes en la Sociedad por la adquisición de dicho buque.

ROSARIOS.

Ha unos días se perdiéron unos rosarios ensartados en plata.

Se gratificará á la persona que los entregue en esta imprenta.

VIVA CÓRDOBA!

Esta exclamación sirve de título á un bello cuadro de Sala, reproducido en policromía en el corriente número de «Blanco y Negro». A tan linda nota artística, acompañan otras firmadas por García y Rodríguez, Torre y Estefanía, Varela, Plá, Mendez Brínga, Alberti y originales literarios de Sellés, Almendros Camps, Reyes, Cristóbal de Castro y otros.

No habiendo tenido lugar la reunión convocada el sábado en las Casas Consistoriales al objeto de tratar sobre la compañía que debe actuar en el Teatro Principal durante la próxima temporada de invierno, fué dicha reunión aplazada para esta noche, á las nueve en el referido local.

En la reunión de la Federación Agrícola Catalana-Balear del 6 del corriente se acordó:

Primero: Felicitar al Sr. Ministro de Agricultura por sus disposiciones respecto á la construcción de caminos vecinales.

Segundo: Organizar un grupo de conferenciantes agrícolas á disposición del Presidente de la Federación para hacer propaganda agrícola en los pueblos de Cataluña.

A este objeto se ofrecieron todos los presentes y otros muchos notables agricultores que se han ofrecido por carta.

Los Ayuntamientos rurales ó sociedades agrícolas que deseen se den conferencias técnicas, prácticas ó de propaganda en sus localidades, pueden dirigirse al Presidente de la Federación en San Sadurn de Noya, quien les proporcionará conferencia nte.

Fué ayer inaugurada la Estación Telegráfica de Mercadal.

El acto fué solemnizado con repique de campanas y refresco, reinando la mayor animación y entusiasmo y se manifestaron vehementes deseos de llegar á ver aquel pueblo centro de esta isla, gozar de todas las mejoras inherentes al progreso y cultura de la moderna civilización.

Escritas las anteriores líneas, acabamos de recibir el siguiente telegrama que nos ha dirigido el Sr. Alcalde.

«Mercadal 12.—3 t.
(Recibido á las 4 t.)

Al inaugurar Estación Telegráfica Ayuntamiento complaze en saludar á la prensa.—Alcalde.»

Aprovechando esta nueva demostración de júbilo de la Corporación municipal de Mercadal, reiteramos nuestros saludos á su Ayuntamiento, en la representación de su digno Alcalde Presidente, manifestándole que igualmente estamos poseídos de júbilo y satisfacción por haber el pueblo de Mercadal visto realizado uno de sus más acariciados deseos, enviando al Ayuntamiento y pueblo, nuestras más sinceras felicitaciones.

El orfeón «El Progreso» y «La Rondalla Mahonesa» efectuaron ayer su anunciada gira campestre.

A las cinco y media de la mañana salieron de esta ciudad en número de 45 distribuidos en cuatro coches, llegando felizmente á Mercadal á las ocho.

Después del almuerzo y un paseo por las calles de dicho pueblo, cantó el orfeón acompañado de la Rondalla en la plaza de la Constitución, saliendo á las diez para Fornells.

Seguidamente de haberse apeado fueron todos los excursionistas á dar un paseo por los alrededores.

A las once y media, con un sol abrasador, se situaron frente la casa del señor Alcalde de dicho pueblo, dejando oír varias piezas de su repertorio, quedando dicho señor sumamente complacido é invitando á los excursionistas á tomar un refresco, que fué agradecido.

A las doce los excursionistas comieron en la fonda de D. Miguel Cautés (a) Bordó, reinando la mayor animación.

A las tres partieron de Fornells, haciendo paradas en Mercadal y Alayor, llegando sin novedad á Mahón á las 7 y media.

Como se llegó tarde á Alayor, se proyectó para más adelante una excursión á dicho pueblo.

Celebraremos que estas excursiones sirvan de aliciente para que en breve el orfeón, tantas veces aplaudido, vea aumentado su personal, contando entre sus miembros la mayor parte de los aficionados al canto, que tanto abundan en esta ciudad.

¡Adelante orfeonistas y no desmayar!

Hemos sido obsequiados con un panal de rica miel, en la forma y modo como lo dejan terminado, las infatigables obreras del Gran Apiario Mobilista, de nuestro amigo é inteligente apicultor D. Francisco Andreu.

Presentado con esquisito gusto en una

cajita de hoja de lata cuadrangular, reunidas todas las condiciones de agradabilidad, aseo, buen aspecto y cuanto sea apetecible para formar cumplido elogio de la miel de Menorca.

Agradecemos al Sr. Andreu la atención que ha tenido con nosotros, y le deseamos honra y provecho en la dulce y preciosa industria á que viene dedicando sus esfuerzos.

EL DEAN DE MENORCA

«La Gaceta» que contiene su nombramiento, inserta también sus méritos y servicios. Del diario oficial los trasladamos á nuestras columnas.

DON MANUEL DE ACUÑA Y BAYON

En el Seminario Conciliar de Sevilla cursó la carrera de Sagrada Teología, ordenándose de Presbítero en 18 de Septiembre de 1863.

En 15 de Junio de 1871 se graduó de Licenciado en Derecho civil y canónico en la Universidad de Sevilla.

El 24 de Agosto de 1872 fué nombrado Rector del Colegio Instituto provincial de Jerez de la Frontera, cargo que desempeñó hasta 30 de Junio de 1875.

En 25 de Junio de 1877 fué nombrado Canónigo de la S. I. Colegial de Jerez de la Frontera, por Real decreto de la misma fecha.

En 15 de Abril de 1884, fué nombrado Capellán de Honor de S. M.

En 16 de Junio de 1885 obtuvo, previa permuta, una Canongía en la S. I. Catedral de Canarias, de cuyo cargo se posesionó en 9 de Julio siguiente, desempeñando en aquella Diócesis, al propio tiempo, el cargo de Catedrático en el Seminario desde 1.º de Octubre de 1886 á 26 Diciembre de 1887.

Por Real decreto de 17 Agosto de 1888, fué promovido á la Dignidad de Arceobispo de la Metropolitana de Manila, de cuyo cargo se posesionó en 27 de Octubre del mismo año, y obtuvo hasta 1.º de Febrero de 1899.

En 2 de Marzo de 1896 fué nombrado por Su Santidad Prelado Protonotario Apostólico.

Tiene las condecoraciones de Caballero de la Orden del Santo Sepulcro y dignidad de Caballero Gran Cruz de la misma Orden.

En 22 de Mayo de 1901, fué nombrado por el M. R. Arzobispo de Burgos, Maestrescuela de aquella Iglesia, cargo de que se posesionó en 24 del mismo mes y en la actualidad desempeña.

FELICITACION

Hoy se cumple el primer aniversario de la consagración episcopal del Excelentísimo lmo. Sr. D. Juan Torres Ribas, Obispo de la Diócesis de Menorca.

Con tal motivo felicitamos al dignísimo Prelado, lmo. Cabildo, Rdo. Clero y á todos los diocesanos, deseando vivamente derrame el Cielo abundantes gracias sobre el amantísimo Pastor y colme de días felices á su fidelísima grey, para bien de la Iglesia y del pueblo confiado á su solícito cuidado.

REMITIDO

Alayor 11 Octubre de 1903.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Mahón.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección al adjunto escrito, favor que le merecerán sus atentos amigos y S. S. Q. B. S. M.

VARIOS SOCIOS.

Al remitido «Las cosas en su punto» de fecha 8 del actual inserto en El

BIEN PÚBLICO el 9 del mismo no merece los honores de la refutación, porque bien sabe el anónimo articulista, ó ha debido saberlo, que adolece de inexactitudes. Todo lo obrado respecto al nombramiento de parte de la Junta Directiva se ha hecho con sujeción al Reglamento del Gremio, y todo está aprobado y firmado debidamente; habiendo su digno Presidente ejecutado con justicia todos sus actos. No ignora

tampoco el articulista que lo de la excesiva cantidad que contribuye el Gremio para disfrutar del local y de todo lo demás del Centro de Buenas Lecturas en un mero pretexto, y que otra es la causa de la diferencia suscitada y fomentada por alguien por sus miras que son sabidas de todos. Al estampar estas mal trazadas líneas nos proponemos solamente que los que no están en antecedentes sepan que el escrutinio de la votación, firmado por todos los que debían hacerlo, incluso el que figuraba como sub-Jefe del bando contrario, es exacto y que en el publicado en EL BIEN PÚBLICO solo hay una diferencia de un voto de menos, que no vale la pena mencionar. Además aprovechamos esta oportunidad para hacer constar que el Centro de Buenas Lecturas tiene vida propia y próspera y que por lo tanto no necesita limosna alguna. Parece acertadísimo que todas las Asociaciones Católicas de aquí y que tienden á un mismo fin andaran unidas; pero se ve claro que va entrando una división funesta entre ellas, y tristísimo es decirlo, que dá un espectáculo poco caritativo y nada edificante. La plana mayor, á que alude el articulista está dispuesta á complacer en cuanto pueda los deseos y aspiraciones justas de los que no piensan como ellos y someter las diferencias á la Superioridad, acatando sumisos sus decisiones, ya que la Sociedad tiene carácter religioso al mismo tiempo que social; por lo que no entraremos en polémicas ni contestaciones en lo sucesivo. Y terminaremos consignando que más puede hacerse con la palabra y el ejemplo que con una buena pluma, sin otro móvil tal vez, que exhibir una falsa erudición para quizás perseguir otro intento, permitiéndonos despedirnos del articulista diciéndole: la voz es de Jacob; mas las manos son de Esau.

VARIOS SOCIOS.

Pasajeros salidos ayer en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

Para Alcedón.—D. Guillermo Ferrer; Francisca Busquet; Francisca Mas; Francisco Leon; 2 Sras. Oficiales y 1 individuo de tropa.—Total, 7.

Para Barcelona.—D. Pedro Sintés; Angela Joseph; Concha Cardona; Esperanza González; Rafael Labuerta; Antonio Pons y Antonio Fortuñy.—Total, 7.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor-correo «Nuevo-Mahónés»:

Francisca Palacios y criada; Nemesio Fures; Gaspar Brunet; Francisco Rita y hermano; Bartolomé Sturla; Juan Puix; Rosa Salleras; Pedro Pons; Mateo Terrés; Nicolás Mir; Antonia Vera é hijo; Antonio Banmele; Miguel Mercadal, señora y 2 hermanas; Marcos Torres; Miguel Taltavull, señora é hija; Antonia Ruiz y hermana; Rafael Gelabert; Francisco Corantí y señora; Lucas Pons; Emilio Ausadi.—Total, 30.

D. A CONCHA MONFORTE,

habiendo recibido por el correo del miércoles nuevos modelos de sombreros, y teniendo que marchar el próximo martes, avisa á las Señoras que tengan el gusto de visitarla, que hasta dicho día por la mañana podrán efectuarlo en el Hotel Bustamante, donde se hospeda.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pe-
reza de digerir) raquitismo (crecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acredi-
tado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo au-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 389
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

Ayuntamiento de Mahón ARBITRIOS

El día 16 de Noviembre próximo, á las once y media de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Consejal en quien delegue, la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas durante el año de 1904 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 7 500 pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en los depósitos en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de 375 pesetas equivalente al 5 por 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicación definitiva á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta 1.050 pesetas, equivalente al 14 por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habrán de constituirse en metálico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del Municipio, admitiéndose éstos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 Abril de 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio, é inmediatamente se procederá á la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarará abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para optar á la subasta del arriendo del arbitrio sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas». El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejará sobre la mesa á la vista del público.

Los pliegos se entregarán cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos deberá hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente mas de un pliego, bastará que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó mas de iguales mas ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real decreto de 20 de Junio de 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril de 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

las personas que deseen tomar parte en la referida subasta —Mahón 10 de Octubre de 1903.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Telegramas DE El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 11.

El Consejo de ministros anunciado ayer tarde, comenzó poco después de las cuatro, y duró una hora.

Después del Consejo no se facilitó, según costumbre, nota oficiosa á la prensa; pero el Sr. Villaverde llamó á los periodistas á su despacho, y les manifestó que no se había facilitado la debida nota porque el Consejo había tenido escasa importancia.

Manifestó el Sr. Villaverde que se habían limitado los ministros á dar cuenta de algunos proyectos que se han de presentar á las Cortes.

Se aprobaron varios expedientes de trámites.

Dijo el presidente del Consejo que el martes se reunirían los ministros en Consejo especial para resolver sobre algunos indultos, entre los que figura el de Cecilia Aznar, el cual no ha podido traer al Consejo el ministro de Gracia y Justicia.

Aunque los ministros nada dijeron, se sabe que se trató también de los temores que abriga el ministro de la Gobernación de que se altere el orden público en Bilbao, con motivo de la peregrinación que proyectan celebrar hoy los clericales.

El Sr. García Aliz, tratando de este asunto, expuso á sus compañeros de Gabinete las medidas de represión que para cualquier tumulto que se suscitase había comunicado al gobernador de Bilbao, aprobándolo el Consejo.

Se cree que entre los proyectos propuestos al Consejo, figura uno del señor González Besada sobre saneamiento de la moneda y abanderamiento de buques.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 10.

Se ha firmado el decreto relativo á las demarcaciones agronómicas.

Los ministros, terminado el consejo, han afirmado el acuerdo dándole carácter definitivo, de que el Gobierno irá á las Cortes, seguro de la confianza de la Corona y el apoyo de la mayoría.

Madrid 10.

En el consejo de ministros celebrado en Palacio, el Sr. Villaverde hizo un estenso resumen de la situación política.

Habló de las cuestiones de política exterior y en especial de los asuntos de Marruecos, manifestando que todas las potencias están en mantener el «statu quo».

Los demás ministros explicaron detalladamente el estado en que se encuentran los asuntos correspondientes á sus respectivos departamentos.

Madrid 11.

Se dice que en los proyectos económicos del Sr. Villaverde se autoriza la ampliación de los plazos para pagar al Banco y aumentar los intereses del primer establecimiento de crédito.

Respecto á la plata, no se sabe si

su recolección servirá para la desmonetización ó para constituir las reservas.

Madrid 11.

Se ha reunido la Agrupación Socialista Madrileña.

Presentóse una proposición declarándose la conveniencia de no acudir á las próximas elecciones municipales.

En un caluroso discurso, Pablo Iglesias apoyó la proposición.

Acordóse de conformidad con tales dictámenes.

Así, pues, los socialistas madrileños se abstendrán de tomar parte en la próxima lucha electoral.

Madrid 11.

Bilbao.—Se ha celebrado el anunciado mitin de obreros mineros, en la plaza de Toros.

Asistieron 16.000 personas.

Hablaron muchos oradores abogando todos por la huelga general para el día 19 del corriente, caso de que los patronos no concedan el pago semanal en vez de hacerlo mensualmente, como vienen verificándolo hasta ahora.

Se levanta á hablar el compañero Perezagua, quien dice que lo mismo son adversarios de los obreros los neos que los republicanos.

Con este motivo se promueve un gran incidente á causa de haber entre los asistentes muchos republicanos, entre los que se hallan los llegados procedentes de Santander esta mañana en dos vapores, con objeto de asistir al mitin.

Los republicanos increpan duramente al orador.

Los socialistas dirigen voces contra los republicanos, degenerando en una lucha á puñetazo limpio.

Los asistentes al mitin se dirigen después en manifestación al Gobierno civil; pero al llegar á la calle vuelven otra vez á insultarse unos y otros, teniendo la guardia civil que disolverlos.

El regimiento de Garellano, que está acuartelado, está en disposición de salir á la calle al primer aviso.

Madrid 11.

Bilbao.—Se ha celebrado la anunciada peregrinación á Begoña, de los pueblos de Frantulla, Seredor y Orozco.

Los peregrinos iban entorciendo cantos á la Virgen y custodiados por la guardia civil y fuerzas de la policía.

Al pasar por las calles principales del tránsito, las personas se agolpaban en los balcones, contemplando en risa la peregrinación.

En algunas esquinas se fijaron las hojas tituladas «Idolatría».

Las modistas se asomaron á las

puertas de sus talleres, celebrando con bromas la asistencia al acto de las señoras.

No ha ocurrido incidente alguno desagradable.

Madrid 11.

Londres.—Dicen de Nueva York que ha descargado una gran tormenta, causando grandes desperfectos.

En Nueva Jersey, á consecuencia de la inundación, resultaron ocho muertos y numerosos heridos.

Témese que haya habido más desgracias.

Madrid 11.

París.—Dicen de Sofía que el Gobierno búlgaro ha llamado al servicio activo á la primera y segunda reserva.

Madrid 12.

Telegrama oficial de Bilbao dice que de la colisión habida entre republicanos y peregrinos de Begoña, resultaron tres muertos y veinte y siete heridos seis de ellos se hallan graves, sin que ninguno lo sea de mauser.

Se han verificado varias detenciones.

Después de depurados los hechos y haberse reunido las Autoridades para dislucidar el hecho, han acordado no declarar la población en estado de guerra.

Madrid 12.

Bilbao.—Entre los heridos graves de resultas de la colisión habida con motivo de la peregrinación á Begoña, se cuentan cuatro individuos de la benemérita, y el capitán del ejército Sr. Corretero Garellano.

Madrid 12.

Bilbao.—Los republicanos, al estallar la colisión, relativa á la peregrinación de Begoña, intentaron asaltar las iglesias y conventos que están custodiados por las tropas.

Se teme se reproduzcan los alborotos.

Madrid 12.

Bilbao.—El millonario republicano Sr. Echavorría, visitó los heridos, que fueron conducidos al hospital, manifestando que todos los heridos, fuesen trasladados por su cuenta, á las salas de preferencia.

Madrid 12.

Bilbao.—La Benemérita detuvo á treinta socios que se hallaban reunidos en el Circulo Republicano.

Madrid 12.

Bilbao.—El Gobernador ha publicado una alocución diciendo está dispuesto á refrenar todo acto de resistencia, y prohíbe se formen grupos en la vía pública, y advierte que empleará la fuerza pública en el caso de desobediencia.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 12.—9.

«Isla Menorca» fondeado las seis sin novedad.—Ginart.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el mercado y vías públicas durante el año 1904, se ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas... céntimos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de

SALES JULIA

Tots els que ting in el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y obtin drán millor resultat, ab major economia.—De vende al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada conteniend 12 papers para preparar 12 litres d'aygua.—Demánse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Piassa del Angel, Reyvald Hereros, Rambla Flors; J. Juliá, Bonavista, 9, Gracia, y principals.

A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Ntras Sras del Pilar y del Remedio.

Santo de mañana.—Stos. Eduardo, Marcial, Teófilo y Venancio.

Cultos.—En la parroquia de S. Francisco de Asis concluye el solemne triduo de las Cuarenta Horas, consagrado anualmente al seráfico Patriarca S. Francisco, se descubre S. D. M. á las 6, estacion mayor y los ejercicios del Mes, Misas á San Antonio de Padua á las 8 y á las 9, á las 10 la mayor con solemnidad. Por la tarde meditacion y Sagrado Trisagio. Al anoche cer canto de Laudes, sermón que dirá don Matías Nuza, Vicario, procesion claustral y solemne bendicion con el Símbo, Sacramento

La devoción del Mes del Símbo. Rosario se practica mañana y noche en todas las iglesias con el Señor de manifiesto, meditacion y demás ejercicios como se acostumbra todos los años.

En las Hermanas Carmelitas continúa el devoto Novenario dedicado á la Madre y fundadora Sta. Teresa de Jesús.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

Cotizacion oficial

Madrid 10.—4 1/2

4 por ciento interior	76'90
Idem Exterior	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento	97'00
Carpeta provisional amort	00'00
Acciones Banco España	476'00
Comp. Arrend. Tabacos	441'50
Paris á la vista	00'00 á 00'00
Londres á la vista	33'68 á 00'00

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de la variacion de itinerarios ordenada por la Superioridad para regir desde la presente semana, la hora limite de admision de carga para los vapores de esta Compania en el muelle de Mahon, queda fijada para lo sucesivo á las 16 y media del dia de salida para Palma y Barcelona directamente ó sea los martes y viernes, y de todos los sábados para la linea de Barcelona y escalas.

La carga que se presente despues de la hora indicada sólo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por 100 de recargo sobre el importe del flete y será embarcada siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.—Mahon 5 Octubre 1903.—Por «La Marítima», Compania Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Sociedad General de Alumbrado

Habiendo la Junta de Gobierno de esta Sociedad, debidamente autorizada por la General, acordado tomar á préstamo noventa y cinco mil pesetas al interes de cuatro por ciento anual, entregando en representacion del mismo doscientos pagarés de quinientas pesetas uno al tipo de noventa y cinco por ciento, los cuales deberán ser amortizados en el plazo de treinta años con arreglo á la escala previamente señalada y que se halla de manifiesto en esta Gerencia; se avisa á los señores accionistas que desde hoy hasta fin del presente mes, podrán suscribirse y tomar parte en dicho préstamo; y que espirado dicho plazo, quedará abierta la suscripcion para los no accionistas. La suscripcion se cerrará tan luego se complete la expresada cantidad de noventa y cinco mil pesetas.—Mahon 17 Septiembre de 1903.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

SEMAFORO OFICIAL

Vigia de Bajoll 12.—8 m.
Barómetro, 751'1; viento NO. fresco; marejada; cielo despejado; horizontes brumosos.

A LOS PROPIETARIOS

Sulfato amoniaco	(24'25 por 100 amoniaco)	46'00	Ptas. los 100 kilos
Superfosfato de cal	16'18 id. soluble al citrato	10'75	"
"	15'17 id. "	10'50	"
Cloruro de Potasio	90'92 id.	33'00	"
"	80'85 id.	31'00	"
Sulfato potasa	25'30 id.	10'00	"
"	55'60 id.	23'00	"
"	96'98 id.	35'00	"
Nitrato de sosa (15 por 100 nitrógeno)		34'75	"
Sulfato de hierro		8'00	"
Guanó para cereales		28'00	"

Estos precios se entienden franco Valencia.

Salvador Ubeda.—VALENCIA

Para los pedidos: Representante en Menorca, **JUAN T. VIDAL**
Doctor Orfila, 10.—MAHON 2—8

APRENDIZ DE CONFITERO

Se necesita en la TROPICAL 3—3

PARA VENDER

Lo está en el pueblo de Villa-Carlos calle Mayor núm. 149, un huerto con casita, pozo y árboles frutales. Para informes, en dicho pueblo, Plaza de la Esplanada núm. 4. 3—3

BUÑUELOS

Los encontrarán de superior calidad todos los días incluso Domingos y fiestas en el acreditado establecimiento de la calle del Bastion, número 21.—Mahon. 3—3
Miel de Menorca de 1.ª á Ptas. 0'60 la libra.

MEL Y MENTEGA

Miel de Menorca á MEDIA PESETA la libra.
Para buñuelos, idem idem
Para Confiteros, idem idem
Para regalos á 24 céntimos de escudo.

TIENDA CAPBLANC, Cifuentes 25.

Academia Mariana de S. Estanislao

MAHON

SECCION DE CLASES ESPECIALES

Estas comprenden la instruccion sólida en la primera enseñanza con los conocimientos útiles y aún de puro adorno, como Dibujo, Música, etc., facilitando con el mayor número de medios posibles el gradual desarrollo de la inteligencia del alumno mediante la enseñanza de Idiomas, Teneduría de Libros por partida doble, Aritmética y Cálculo Mercantil, y abundante material de escuela conforme con los últimos adelantos de la moderna Pedagogía.

Para atender á las exigencias de la higiene y de la salud de los niños, además de las excelentes condiciones del edificio, dispone esta Academia de un gran salón de Gimnasia, y admite sólo un número determinado de escolares.

NOTA.—Profesorado: Rdos. D. Pedro Roselló y D. Gabriel Conforto; señores D. Pedro Seguí, D. Francisco B. Ponseti y D. José Hernández.

El carácter benéfico de esta institucion excusa añadir que se pone especial cuidado en cultivar, á la vez que la inteligencia, el corazón de los jóvenes; inspirarles amor á la virtud y al estudio, nobles ideas y sentimientos generosos; y hacerles buenos hijos y ciudadanos útiles á la Patria. 13—15



Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
11.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

ACEITES PUROS DE OLIVA

SE VENDEN EN

LA COLONIAL

JOSÉ RIUDAVETS

PLAZA DEL CARMEN 13.—MAHON

ACEITE SUPERIOR	á pesetas 1'20 litro
IDEM EXTRA IDEM	" 1'40 "
IDEM IDEM FINO	" 1'60 "
IDEM IDEM IDEM	" 1'80 "
IDEM VIRGEN	" 2'00 "

Doña Margarita Gener de Nieto

Pone á disposicion de sus elegantes parroquianas y demás señoras que la honran con sus encargos, los preciosos modelos traidos por ella de Barcelona, procedentes de Paris, y expuestos en la casa núm. 19 de la calle del Doctor Orfila.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.